



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 816 DE 2019 (02 DE DICIEMBRE)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019;

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 63 del Acuerdo Municipal 153 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución...*"

Que el numeral 1° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "*cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo*".

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 153 de 2018 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019*".

Que el artículo 63 de Acuerdo N° 153 de 2018, establece "*Autorícese al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2019 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio de Chía los ingresos provenientes de Crédito, Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio, de conformidad a lo establecido en el artículo 313 numeral 3° de la Carta Política se hace necesario que el Alcalde presente ante el Concejo Municipal de Chía los contratos que por ley requiera previa autorización.*"

Que las Secretarías de Educación y Salud, mediante oficios con visto bueno del señor Alcalde, solicitan realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA**



(\$1,256,801,284.00), de los cuales la suma de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$829,371,944.00)** corresponden a mayor valor que se genera entre los recursos del SGP Prestación del Servicio Educativo del complemento a la asignación del documento CONPES SGP-38-2019, por concepto de la DISTRIBUCIÓN FINAL DE LAS DOCE DOCEAVAS DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN (CRITERIO POBLACIÓN ATENDIDA, Y AJUSTES A CALIDAD -CALIDAD GRATUIDAD EDUCATIVA), Vs los apropiados y asignados en el presupuesto inicial, tal como lo muestra en el siguiente cuadro resumen:

ALCALDIA DE CHIA - SECRETARIA DE HACIENDA						
CONSOLIDACION RECURSOS TRANSFERENCIAS SGP - VIGENCIA 2019						
DISTRIBUCION SGP POR SECTOR	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP -034- 2019 -Educación	VALOR ASIGNADO CONPES Anexo Distribución Parcial 12/12 SGP -037- 2019	VALOR ASIGNADO CONPES anexo Distribución SGP -038- 2018- Complemento Doce Doceavas vigencia 2019- Prestacion del Servicio - Educación	ASIGNACION TOTAL CONPES VIGENCIA 2019	TOTAL RECURSOS DEL SGP APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO VIGENCIA 2019, Según asignacion y apropiacion Presupuesto	DIFERENCIA POR ADICIONAR O REDUCIR PPTO 2019
Atencion a la Prestación del Servicio	30,732,685,250	4,376,555,409	829,371,944	35,938,612,603	35,109,240,659	829,371,944

y la suma de **CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$427,429,340.00)**, corresponden a recursos asignados mediante los Documentos de Distribución SGP-33-2018 y SGP-35-2019 provenientes del FONPET en la última doceava del SGP 2018 y en las once doceavas del SGP 2019 con destino para el aseguramiento del Régimen Subsidiado en Salud, distribuidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de la Resolución No. 002722 de fecha 11 de octubre de 2019, y que a la vez tanto el Director de Aseguramiento de La Gobernación de Cundinamarca mediante circular, como la Dirección de Financiamiento Sectorial del DNP a través del correo electrónico según solicitud, indican que dichos recursos se deben incorporar al presupuesto en el rubro del SGP – Régimen Subsidiado de la Vigencia, los cuales serán ajustados en la Matriz de financiación en la Página del Ministerio de Salud y Protección Social y demás sistemas de Información en la distribución de los recursos Territoriales.

Que las Secretarías General, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Planeación mediante oficios con visto bueno del señor Alcalde, requieren realizar una modificación al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.360'813.525,00)** de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento por la suma de **CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$416'000.000.00)** afectando Gastos de Personal y Transferencias Corrientes; Gastos Deuda Pública por la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$70'000.000.00)** y de Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$874'813.525,00)**; afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos Salud, Desarrollo Social, Cultura, Desarrollo Económico, Turismo, Infraestructura Local y Buen Gobierno - Planificación Sostenible; por cuanto los saldos de los rubros afectados por el momento son suficientes para garantizar el

cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 "SÍ...MARCAMOS LA DIFERENCIA" y para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, durante la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.360'813.525.00)** de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento por la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$16'000.000.00)** afectando Gastos de Personal; a Gastos Deuda Pública por la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$70'000.000.00)** y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,274,813,525.00,)** afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura Local y Buen Gobierno - Planificación Sostenible, los cuales requieren los recursos para garantizar el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" trazadas en la en la presente vigencia y para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

Que el COMFIS Municipal mediante Acta de fecha 2 de diciembre de 2019, aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) Nos.: 2019002002 de fecha 31 de octubre de 2019; 2019002009 de fecha 01 de noviembre de 2019; 2019002012 de fecha 05 de noviembre de 2019; 2019002031 de fecha 07 de noviembre de 2019; 2019002037 de fecha 08 de noviembre de 2019; 2019002074 y 2019002075 de fecha 15 de noviembre de 2019; 2019002144, 2019002147, 20198002148, 2019002149 y 2019002150 de fecha 27 de noviembre de 2019, y los certificados de viabilidad de ingresos de fecha 19 de noviembre de 2019.

Que la Secretaría de Planeación expidió los conceptos favorables Nos: 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168 y 169 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Adicionar en el presupuesto general de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2019 recursos por la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,256,801,284.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	1,256,801,284.00
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	829,371,944.00
111		INGRESOS CORRIENTES	829,371,944.00
11125		APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	829,371,944.00
111251		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	829,371,944.00
11125103	21202	S. G. P. Educación -Recursos Prestación de Servicios FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	829,371,944.00

ADICION DE INGRESOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
113		INGRESOS FONDOS ESPECIALES	427,429,340.00
1131		FONDO LOCAL DE SALUD	427,429,340.00
11311		INGRESOS CORRIENTES	427,429,340.00
113111		APORTES NACIONALES	427,429,340.00
1131111		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	427,429,340.00
113111101	21307	Régimen Subsidiado a la Demanda - Continuidad FUENTE: SGP SALUD REGIMEN SUB S.S.F.	427,429,340.00

ARTÍCULO 2º: Adicionar en el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio, para la vigencia fiscal 2019 recursos por la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1,256,801,284.00)**, según el siguiente detalle:

ADICION DE GASTOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,256,801,284.00
23		Gastos de Inversión "Si... Marcamos la diferencia"	1,256,801,284.00
2301		Administración central	1,256,801,284.00
230101		SECTOR ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	829,371,944.00
2301012		"Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia"	829,371,944.00
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	829,371,944.00
230101211		Atención a la prestación del servicio Educativo	829,371,944.00
2301012111		PERSONAL ADMINISTRATIVO	11,000,000.00
23010121111		GASTOS DE PERSONAL	11,000,000.00
230101211111		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2,000,000.00
23010121111102	21202	Horas extras y días festivos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	2,000,000.00
2301012111112		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	9,000,000.00
23010121111121		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	1,000,000.00
2301012111112102	21202	Riesgos Profesionales A.R.P. FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	800,000.00
2301012111112103	21202	Aportes cesantías FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	200,000.00
23010121111122		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	8,000,000.00
2301012111112206	21202	Aportes salud (Personal Administración) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	3,000,000.00
2301012111112207	21202	Aportes pensión (Personal Administración) FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	5,000,000.00
23010121112		PERSONAL DOCENTE	731,371,944.00
230101211121		GASTOS DE PERSONAL	731,371,944.00

ADICION DE GASTOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
230101211211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	731,371,944.00
23010121121108	21202	Prima de Navidad FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	652,871,944.00
23010121121115	21202	Horas Extras y Días Festivos Jornada Única FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	500,000.00
23010121121116	21202	Bonificación Pedagógica a Docentes FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	78,000,000.00
2301012113		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	87,000,000.00
23010121131		GASTOS DE PERSONAL	87,000,000.00
230101211311		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	87,000,000.00
23010121131101	21202	Sueldos personal de nómina FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	14,000,000.00
23010121131102	21202	Sobresueldos FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	17,000,000.00
23010121131115	21202	Bonificación Pedagógica a Docentes FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	56,000,000.00
230102		SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	427,429,340.00
2301021		"Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia"	427,429,340.00
23010211		Proyecto Fortalecimiento del Aseguramiento	427,429,340.00
2301021101	21307	Afiliación régimen subsidiado FUENTE: SGP SALUD REGIMEN SUB S.S.F.	427,429,340.00

ARTÍCULO 3º: Contracreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2019, recursos por la suma de **MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.360'813.525,00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,360,813,525.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	416,000,000.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	416,000,000.00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	416,000,000.00
21211		Despacho del Alcalde	416,000,000.00
212111		GASTOS DE PERSONAL	16,000,000.00
2121113		Contribuciones Inherentes a la Nómina al Sector Privado	16,000,000.00
212111301	1101	Caja de Compensación FUENTE: LIBRE ASIGNACION	16,000,000.00
212113		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400,000,000.00
2121131		Transferencias de Previsión y Seguridad Social	400,000,000.00
21211311		Pensiones y Jubilaciones	400,000,000.00
2121131102	1101	Cuotas partes pensionales FUENTE: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
22		GASTOS DEUDA PUBLICA	70,000,000.00

CONTRACREDITOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
221		SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA	70,000,000.00
2211		Crédito Interno	70,000,000.00
221102		INTERESES	70,000,000.00
2211025	1101	TRANSPORTE FUENTE: LIBRE ASIGNACION	70,000,000.00
23		Gastos de Inversión "Sí... Marcamos la diferencia"	874,813,525.00
2301		Administración central	874,813,525.00
230102		SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	49,041,498.00
2301021		"Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia"	49,041,498.00
23010211		Proyecto Fortalecimiento del Aseguramiento	49,041,498.00
2301021101	71109	Afiliación régimen subsidiado FUENTE: PGN - ADRES S.S.F.	49,041,498.00
230103		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	209,338,652.00
2301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	209,338,652.00
23010312		Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	209,338,652.00
2301031201	1101	Programa de atención integral a la primera infancia FUENTE: LIBRE ASIGNACION	3,081,583.00
2301031203	1101	Atención y apoyo al adulto mayor FUENTE: LIBRE ASIGNACION	3,081,583.00
2301031207	1101	Atención a Grupos Vulnerables- Promoción Social FUENTE: LIBRE ASIGNACION	3,081,583.00
2301031208	1101	Protección integral de la niñez y la adolescencia FUENTE: LIBRE ASIGNACION	197,012,320.00
2301031209	1101	Equidad de género FUENTE: LIBRE ASIGNACION	3,081,583.00
230104		SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	218,000,000.00
2301042		Programa Protección y salvaguardia del patrimonio cultural	218,000,000.00
23010421		Proyecto Protección y promoción del patrimonio y la identidad cultural.	218,000,000.00
2301042101	1101	Protección del patrimonio cultural FUENTE: LIBRE ASIGNACION	158,000,000.00
2301042101	1301	Protección del patrimonio cultural FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	60,000,000.00
230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	5,847,191.00
2301051		Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible	4,769,901.00
23010511		"Proyecto Promoción del Emprendimiento, competitividad, formalización y desarrollo empresarial del municipio"	4,769,901.00
2301051102	1101	Promoción de capacitación para empleo FUENTE: LIBRE ASIGNACION	1,605,375.00
2301051102	1301	Promoción de capacitación para empleo FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	3,164,526.00
2301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	1,077,290.00
23010522		"Proyecto Aprovechamiento de los residuos orgánicos de la PSF, plaza de mercado y podas en espacio público, para mitigar el impacto ambiental"	1,077,290.00
2301052201	1101	"Disposición, eliminación y reciclaje de residuos líquidos y sólidos" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	1,077,290.00

CONTRACREDITOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
230106		SECTOR ESTRATÉGICO TURISMO	35,000,000.00
2301061		Programa Competitividad Turística	35,000,000.00
23010611		Proyecto Promoción y Posicionamiento del Municipio de Chía como destino Turístico	35,000,000.00
2301061101	1301	Promoción del desarrollo turístico FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	35,000,000.00
230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	300,000,000.00
2301073		Programa Equipamiento y Espacio Público	300,000,000.00
23010731		"Proyecto Estudios, diseños, construcción, mantenimiento y mejoramiento del espacio público"	300,000,000.00
2301073103	1101	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de andenes FUENTE: LIBRE ASIGNACION	300,000,000.00
230118		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	57,586,184.00
2301181		Programa Planificación Sostenible	57,586,184.00
23011813		Proyecto Fortalecimientos a los Sistemas de Planificación del Territorio	4,000,000.00
2301181303	1101	Estratificación socioeconómica FUENTE: LIBRE ASIGNACION	4,000,000.00
23011814		Proyecto Fortalecimiento de la Planificación y ordenamiento del Territorio	53,586,184.00
2301181402	1101	Fortalecimiento a los procesos urbanísticos FUENTE: LIBRE ASIGNACION	53,586,184.00

ARTÍCULO 4º: Acreditar en el Presupuesto General de Gastos e Inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2019, recursos por la suma de MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.360'813.525,00), según el siguiente detalle:

CREDITOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	1,360,813,525.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,000,000.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	16,000,000.00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	16,000,000.00
21211		Despacho del Alcalde	16,000,000.00
212111		GASTOS DE PERSONAL	16,000,000.00
2121112		Servicios Personales Indirectos	16,000,000.00
212111205	1101	Apoyo Estudiantes Pasantes FUENTE: LIBRE ASIGNACION	16,000,000.00
22		GASTOS DEUDA PUBLICA	70,000,000.00
221		SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA	70,000,000.00
2211		Crédito Interno	70,000,000.00
221102		INTERESES	70,000,000.00
2211024	1101	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL FUENTE: LIBRE ASIGNACION	70,000,000.00

CREDITOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
23		Gastos de Inversión "Sí... Marcamos la diferencia"	1,274,813,525.00
2301		Administración central	1,274,813,525.00
230102		SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	49,041,498.00
2301021		"Programa Todos Asegurados en Salud, Si Marcamos la Diferencia"	49,041,498.00
23010211		Proyecto Fortalecimiento del Aseguramiento	49,041,498.00
2301021102	71109	"Inspección, vigilancia y control -superintendencia de salud" FUENTE: PGN - ADRES S.S.F.	49,041,498.00
230103		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	827,338,652.00
2301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	827,338,652.00
23010312		Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	827,338,652.00
2301031204	1101	Programas de discapacidad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	158,000,000.00
2301031204	1101	Programas de discapacidad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	209,338,652.00
2301031204	1101	Programas de discapacidad FUENTE: LIBRE ASIGNACION	400,000,000.00
2301031204	1301	Programas de discapacidad FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	60,000,000.00
230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	40,847,191.00
2301051		Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible	5,847,191.00
23010511		"Proyecto Promoción del Emprendimiento, competitividad, formalización y desarrollo empresarial del municipio"	5,847,191.00
2301051101	1101	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial FUENTE: LIBRE ASIGNACION	2,682,665.00
2301051101	1301	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	3,164,526.00
2301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	35,000,000.00
23010521		Proyecto Apoyo y promoción de buenas prácticas agropecuarias y/o agroindustriales	4,000,000.00
2301052101	1301	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	4,000,000.00
23010524		"Proyecto implementación modelo administrativo para la adecuada operación de Plaza de Mercado, PSF y vivero municipal"	31,000,000.00
2301052401	1301	"Mejoramiento, mantenimiento y mobiliario de plazas de mercado, mataderos, vivero." FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	31,000,000.00
230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	300,000,000.00
2301072		Programa Vías	300,000,000.00
23010721		"Proyecto Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio de Chía"	200,000,000.00
2301072101	1101	Mantenimiento rutinario de vías FUENTE: LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00
23010723		Proyecto Compra y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Menores del Banco de Maquinaria	100,000,000.00
2301072301	1101	Mantenimiento de maquinaria y equipo menores FUENTE: LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00

CREDITOS			
Rubro	Fuente	Descripción	Valor
230118		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	57,586,184.00
2301181		Programa Planificación Sostenible	57,586,184.00
23011813		Proyecto Fortalecimientos a los Sistemas de Planificación del Territorio	57,586,184.00
2301181301	1101	Sistema de Información geográfico y estadístico FUENTE: LIBRE ASIGNACION	53,586,184.00
2301181302	1101	Actualización del sisben FUENTE: LIBRE ASIGNACION	4,000,000.00

ARTICULO 5°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2019, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 6°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 7°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los dos (02) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).


LEONARDO BONOSO RUIZ
 Alcalde Municipal

Proyectó: Oscar Harvey Rojas Carrillo - Director Financiero
 Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar - Jefe Oficina Asesora Jurídica 